

**ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP**

NIT. 891.190.127-3

Factura de Venta No. 000239604164

SC-7246-1 AM-2002306

No. de matrícula**586250374**

Para cualquier consulta o pago electrónico

Período facturado		Fecha facturada		Fecha límite de pago		Fecha de suspensión	
01-11-2025 a 30-11-2025		3-dic-25		19-dic-25		20-dic-25	
Nombre y Apellidos			No. de Identidad		Dirección		Nivel de tensión
RAMIREZ CEDENO UBERNEY			1117506341		K 16 A 8 A 86 BR JUAN XXIII		Secundaria
Clase de servicio		Estrato		Ruta		Municipio	
Comercial		Autogenerador		065-00000290105		Florencia	
Ubicación		Urbano		Carga		CEC	
URBANO		15,000		CEC			
Cód. transformador	Cód. circuito rupo calidez	Serie contador		Marca		Carga	
7014	20006	88606918		ISKRA		15,000	
Vr. Compensación	DIUG	DIU	FIUG FIU	HC	VC	Dt	%
Lectura actual	Lectura anterior	Factor		Consumo		Código observación	
RS 0	0	1		0		Toma Exitosa	
AS 0	0	1		0		Toma Exitosa	

Costo prestación		Ultimos Consumos				$VE_{i,j,m,u} = (Exc1_{i,j,m,u} - Imp_{i,j,m,u}) * CUv_{n,m,i,j} - [Exc1_{i,j,m,u} * Cv_{m,i,j}] + Exc2_{i,j,m,u} * MC_m$	
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva		
G 309.6		2025	OCT	0	0		
T 53.30		2025	SEP	0	0		
D 271.54		2025	AGO	1083	0		
R 36.27		2025	JUL	1056	0		
P 72.45		2025	JUN	810	0		
Cv 240.88		2025	MAY	1283	0		
Cf							
Vr Kw (CUV+CUF)	984.04	Saldo acumulado de excedentes				0	

Datos valoración excedente AGPE		Liquidación consumo	
Importación Kwh	806.21	Costo del servicio	\$ -
Exportación Kwh	1491.43	Subsidio contribución	\$ -
Consumo facturable kwh	0.00	Vr. Energía=	\$ -
Creditos de energía Kwh	806.21	Liquidación AGPE	
Costo comercialización (Cv) \$	240.88	a. Consumo facturable \$	\$ -
Costo unitario (CU) \$	984.04	b. Costo comercialización (Cv) \$	\$ 194,208
MC \$	308.979	c. Excedentes pagados (MC)\$	-\$ 211,712
		Total Valoración AGPE=	-\$ 17,504

Cartera				
Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo
0			0	

Financiación Medidor				
Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente
1,174,134	5	234.827	1	\$ 234,826
284,700	5	56,940	1	\$ 56,940

Liquidación factura de energía	
Valor factura periodo	\$ -
Cuota mes financiación Deuda	\$ 291,767
Reconocimiento Autogenerador	-\$ 211,712
Energía autogenerador	\$ 194,208
Interés financiación	\$ 3,718
Interés Moratorio	\$ 2,117

VALOR A PAGAR \$ 280,098

Liquidación factura de aseo				
CFT	18124	TRLU	0.0005	TRBL
CVNA	24891	TRRA	0	TRNA
VBA	197153	TRA	0.00169	TAFNA
				FCS
				18124
				CVA
				435
				DEVOLUCI
				0

VALOR A PAGAR \$ 0

Liquidación factura de alumbrado público	
Tarifa aprobada en el Concejo Municipal - ACUERDO MUNICIPAL 2022013 DEL 19-09-2022	Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Tel.4366494

Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:	Interés:	Valor a pagar alumbrado público e intereses	\$ 47,300
--	-----------------	--	------------------

No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes	Valor Total	\$ 327,398
--	--------------------	-------------------

VE-GC-F-32/V3/2025-10-28

Nombre y Apellidos		No. de Identidad	Municipio
RAMIREZ CEDENO UBERNEY		17690346	Florencia
No. de factura		000239604164	
Energía		\$ 280,098	
Aseo		\$ 0	
Alumbrado público		\$ 47,300	
Valor a pagar		\$ 327,398	



(415)7709998008083(8020)0586250374(3900)0000327398

Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asilla a una letra de cambio

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS





Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Exito, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)."



Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707

Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437